

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA MAYSHALOM S.A.
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi de la República del Ecuador, a los 27 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en las calles Guayaquil y Quito, Edificio Santo Domingo #2 oficina 205, se reúnen todos los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA MAYSHALOM S.A de conformidad con el siguiente detalle: el Ing. Marco Navas propietario del treinta y tres punto tres por ciento de las acciones, el Ing. Luis Alcívar Iza, propietario del treinta y tres punto tres por ciento de las acciones y la Sra. Mayra Sánchez propietaria del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento de las acciones.

A continuación, el Ing. Luis Alcívar Iza quien actúa como Secretario de la Junta elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, el Ing. Marco Navas, declara legalmente instalada la presente Junta General de Socios y validos los acuerdos que se adopten, tomando en cuenta el Art. 114 de la Ley de Compañías, poniendo a consideración de los mismos, el orden del día y los puntos que tienen por objeto lo siguiente:

La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias
Cortadas al 31 de diciembre de 2019
- 3.- Resolución a cerca de los puntos anteriores

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.
- 2.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2019.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 diciembre de 2019.
- 3.- Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Extraordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.



SRA. MAYRA SANCHEZ
SOCIO -GERENTE GENERAL



ING. MARCO NAVAS
SOCIO- PRESIDENTE



ING. LUIZ IZA
SOCIO